
	<p style="text-align: center;"> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE JAMUNDÍ INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE JAMUNDÍ "IMDERE" NIT.800.188.421-7 </p>	
	<p style="text-align: center;">CONVOCATORIA A VEEDURIAS</p>	

AVISO DE CONVOCATORIA A VEEDURIAS CIUDADANAS

CONVOCATORIA	Se convoca a las Veedurías Ciudadanas, interesadas en realizar el control social al proceso de contratación, para que pertinentemente formulen sus recomendaciones escritas que a su juicio sean necesarias para la eficiencia institucional, pudiendo intervenir en todas las etapas contractuales
OBJETO DEL PROCESO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ "IMDERE" COMO MONITOR (A) DE ACTIVIDAD FISICA DEL ÁREA DE FOMENTO EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO; "ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY 181 DE 1995 COMO DERECHO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ".
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACION DIRECTA Ley 80 de 1993, literal h del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	El valor de contrato cado será la suma de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000)
CONSULTA	Las actuaciones del proceso de contratación podrán consultarse en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II

Dada en Jamundí, a los diez (10) días del mes de febrero de 2023


ANDRÉS FELIPE SANDOVAL TORO
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE
JAMUNDÍ "IMDERE"

